

COOPERATIVA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO AGRICOLA COONAB
NIT 901.874.723-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

MARCO TÉCNICO NORMATIVO PARA MICROEMPRESAS – GRUPO 3
DECRETO 2706 DE 2012 COMPILADO EN DECRETO 2420 DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES.

VALORES EN PESOS COLOMBIANOS

		DICIEMBRE	
		2025	2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo		1,520,415	236,404
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		11,263,201	30,583,000
Inventarios		0	297,910,885
Total Activo Corriente		12,783,615	328,730,289
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo		82,490,807	3,440,112
Activos intangibles		1,979,480	1,291,772
Total Activo No Corriente		84,470,287	4,731,884
TOTAL ACTIVO		97,253,902	333,462,173
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Fondos Sociales		982,287	0
Cuentas por pagar y otras		26,204,892	321,941,883
Pasivos por impuestos corrientes		59,974,269	2,246,000
Total Pasivo Corriente		87,161,448	324,187,883
PASIVO NO CORRIENTE			
Total Pasivo no Corriente		0	0
TOTAL PASIVO		87,161,448	324,187,883
PATRIMONIO			
Aportes Sociales		6,000,000	6,000,000
Reserva de Proteccion de Aportes		654,858	0
Excedentes Para la distribucion del Objeto socia		3,437,596	3,274,290
Total Patrimonio		10,092,454	9,274,290
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		97,253,902	333,462,173


BRIAN FERLA LOAIZA
Representante Legal


ADRIANA PATRICIA OSPINA HERNANDEZ
Contador Publico
TP. 196.641-T


EZEQUIEL SARMIENTO LOPEZ
Revisor Fiscal
TP. 52333-T

COOPERATIVA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO AGRICOLA COONAB
NIT 901.874.723-5

Estado de Resultados
DE 1 DE ENERO A 31 DICIEMBRE

MARCO TÉCNICO NORMATIVO PARA MICROEMPRESAS – GRUPO 3
DECRETO 2706 DE 2012 COMPILADO EN DECRETO 2420 DE 2015 Y SUS
MODIFICACIONES
VALORES EN PESOS COLOMBIANOS

	DICIEMBRE	
	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	26,075,768,659	1,125,294,127
Ingresos de actividades ordinarias (Devoluciones en Ventas)	27,792,209,924	1,292,952,247
	(1,716,441,265)	(167,658,120)
Costo de ventas	25,887,114,670	1,116,760,715
Ganancia (Pérdida) bruta en Ventas	188,653,989	8,533,412
Gastos Operacionales	182,507,325	4,269,744
Gastos de administración	182,507,325	2,899,670
Gastos de distribución	0	1,370,074
Ganancia (Pérdida) Operacional	6,146,664	4,263,668
Otros ingresos	507	145
Otros gastos	3,211,861	989,523
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuestos	2,935,309	3,274,290
Resultados del Ejercicio	2,935,309	3,274,290
Resultado integral total	2,935,309	3,274,290


BRIAN FERLA LOAIZA
Representante Legal


EZEQUIEL SARMIENTO LOPEZ
Revisor Fiscal
T.P. 52333-T

EZEQUIEL SARMIENTO LOPEZ
Revisor Fiscal
TP. 52333-T


ADRIANA PATRICIA OSPINA HERNANDEZ
Contador Publico
TP. 196.641-T

COOPERATIVA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO AGRICOLA COONAB

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PREPARADOS BAJO EL MARCO TÉCNICO NORMATIVO PARA MICROEMPRESAS – GRUPO 3
DECRETO 2706 DE 2012 COMPILADO EN DECRETO 2420 DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES.
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1

ENTIDAD Y BASES DE PREPARACIÓN

NOTA 1.1

NATURALEZA JURIDICA

La COOPERATIVA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO AGRÍCOLA COONAB, identificada con NIT 901.874.723-5, es una entidad sin ánimo de lucro del sector de la economía solidaria, constituida conforme a la Ley 79 de 1988 y demás normas concordantes.

Su objeto social principal consiste en la comercialización de productos agrícolas, especialmente café pergamino seco, bajo el código CIU 4620 – Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias.

El objeto de la cooperativa será el de solucionar las necesidades de orden social y económico con miras a defender el trabajo, mejorar la educación profesional y Cooperativa de los Asociados, dignificar, tecnificar y coordinar sus oficios a los productores, agricultores, asociados y la comunidad en general, persiguiendo el desarrollo económico y social de la región, protegiendo el medio ambiente.

NOTA 1.2

MARCO TECNICO NORMATIVO APLICABLE

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con el Marco Técnico Normativo para Microempresas – Grupo 3, establecido en el Decreto 2706 de 2012, compilado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

La Cooperativa se encuentra clasificada como microempresa según su registro vigente en Cámara de Comercio y cumple las condiciones establecidas para aplicar dicho marco normativo.

NOTA 1.3

BASE DE PREPARACION

Los Estados Financieros han sido elaborados bajo el principio de costo histórico.

La contabilidad se lleva en pesos colombianos, que corresponde a la moneda funcional de la entidad.

Se aplican los principios de:

- Devengo o causación.
- Negocio en marcha.
- Prudencia.
- Asociación de ingresos y gastos.

NOTA 1.4**HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

La administración ha evaluado la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento y no ha identificado incertidumbres materiales que generen duda significativa sobre su continuidad.

En consecuencia, los Estados Financieros se han preparado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

NOTA 1.5**RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION**

La preparación y presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración, quien certifica que estos han sido preparados conforme al marco técnico normativo aplicable y que la información refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la entidad.

NOTA 1.6**PERIODO CONTABLE**

Los Estados Financieros cubren el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

La Cooperativa no presenta subsidiarias ni inversiones que requieran consolidación de información financiera.

La Cooperativa pertenece al Régimen Tributario Especial conforme al artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

Durante el ejercicio no se realizaron distribuciones directas ni indirectas de excedentes.

La destinación del excedente se realiza conforme a la Ley 79 de 1988 y los Estatutos.

NOTA 2**UBICACIÓN**

La Sede Principal se encuentra ubicada la CRA 7 3 27 Brr centro, en el municipio de Dolores Tolima, telefono: 3203536562, Email: coonab.notificaciones@gmail.com

NOTA 3**POLITICAS CONTABLES**

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de preparación y presentación de los estados financieros, la Cooperativa define y aprueba sus políticas contables de conformidad con el Marco Técnico Normativo para Microempresas – Grupo 3, establecido en el Decreto 2706 de 2012, compilado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

La Cooperativa se encuentra clasificada en el Grupo 3 – Microempresas, conforme a su registro vigente y a las condiciones establecidas en la normatividad aplicable.

Para la preparación de los estados financieros individuales, la entidad aplica los principios de contabilidad simplificada establecidos para microempresas, basados en el costo histórico como base de medición principal.

Los estados financieros han sido preparados atendiendo las características cualitativas de la información financiera tales como comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

Base de reconocimiento de ingresos y gastos:
Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control del bien comercializado y es probable la obtención del beneficio económico asociado.
Los gastos se reconocen bajo el principio de causación, en el período en el cual se incurren.
La Cooperativa no aplica NIIF Plenas ni NIIF para PYMES, por cuanto no se encuentra clasificada dentro de los Grupos 1 o 2 del marco normativo colombiano.
Los presentes estados financieros no corresponden a estados consolidados, en razón a que la Cooperativa no posee subsidiarias ni inversiones que requieran consolidación.

NOTA 4 **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a treinta (30) días. Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

DETALLE	2,025	2,024
Caja	627,777	116,100
Cuentas Corrientes	892,638	120,304
TOTAL	1,520,415	236,404

NOTA 5 **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Los Deudores Comerciales están conformados por la Cartera de Créditos. La Cartera de Créditos son activos financieros de la entidad y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos de la Entidad y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.
Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 corresponden principalmente a operaciones comerciales con CARCAFE LTDA, derivadas de la venta de café pergamino seco dentro del giro ordinario del negocio.
No existe concentración de riesgo crediticio relevante, dado que la cartera presenta rotación de corto plazo y no se identificaron indicios de deterioro al cierre del ejercicio.

DETALLE	2,025	2,024
Clientes	11,263,201	30,583,000
TOTAL	11,263,201	30,583,000

NOTA 6**Inventarios**

Los inventarios se registran al costo.

Durante el período 2025 la Cooperativa mantuvo una política de rotación inmediata del inventario de café, reduciendo la permanencia de mercancía al cierre del ejercicio con el fin de mitigar riesgos asociados a la volatilidad del mercado.

En consecuencia, al cierre del período no se presentan saldos significativos de inventarios.

DETALLE	2,025	2024
Mercancías no fabricadas por la empres	-	297,910,885
TOTAL	-	297,910,885

NOTA 7**Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente al costo de adquisición.

Posteriormente, los activos se miden al costo menos depreciación acumulada y deterioro acumulado, cuando aplique.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los activos.

Las diferencias entre bases contables y fiscales son controladas mediante conciliación fiscal conforme a la normatividad tributaria vigente.

DETALLE	2,025	2,024
Maquinaria y equipos en montaje	86,688,212	3,440,112
Equipo de oficina	480,000	-
Depreciación acumulada	(4,677,405)	-
TOTAL	82,490,807	3,440,112

NOTA 8**Activos intangibles**

Se considera que cada activo intangible tiene una vida útil finita y se amortiza a lo largo de esa vida útil. Excepto en determinadas circunstancias, el valor residual de un activo intangible se presume nulo. Los factores pueden indicar que el valor residual o la vida útil de un activo intangible ha cambiado desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil.

DETALLE	2,025	2,024
Licencias	3,667,148	1,291,772
Depreciación y/o amortización acumulada	(1,687,668)	-
TOTAL	1,979,480	1,291,772

NOTA 9**Fondos Sociales**

Los fondos sociales corresponden a apropiaciones obligatorias conforme a la Ley 79 de 1988 y al artículo 57 de los Estatutos.

No constituyen distribución individual de excedentes ni generan derecho patrimonial individual para los asociados.

DETALLE	2,025	2,024
Fondo de Solidaridad	982,287	-
TOTAL	982,287	-

NOTA 10**Cuentas por pagar y otras**

Estos pasivos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva. Durante el ejercicio 2025 la Cooperativa reconoció un préstamo institucional aprobado en Asamblea General.

La operación fue registrada como pasivo exigible, en condiciones de mercado y sin generar distribución indirecta de excedentes.

DETALLE	2,025	2,024
Nacionales	13,420,510	265,393,883
Aportes Seguridad social	1,156,900	-
Vacaciones Consolidadas	908,434	-
Cuentas por pagar y otras	10,719,048	1,048,000
Anticipo Proveedores	-	55,500,000
TOTAL	26,204,892	321,941,883

NOTA 11**Pasivos por impuestos corrientes**

Son los valores que adeuda la entidad en la fecha por concepto de impuestos a la fecha por el orden de corrientes. El pasivo por impuesto de industria y comercio corresponde al valor causado sobre los ingresos brutos generados durante el ejercicio 2025, conforme a la tarifa municipal vigente.

El impuesto será declarado y pagado dentro del calendario tributario del año 2026.

El reconocimiento se realizó bajo el principio de causación establecido en el Marco Técnico Normativo para Microempresas – Grupo 3.

La Cooperativa pertenece al Régimen Tributario Especial conforme al artículo 19-4 del Estatuto Tributario y, en consecuencia, para el período gravable 2025 no se generó impuesto neto de renta.

DETALLE	2,025	2,024
Impuesto Industria y Comercio	59,974,269	2,246,000
TOTAL	59,974,269	2,246,000

NOTA 12**PATRIMONIO**

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por el propietario de los mismos, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus negocios. Comprende los aportes de los accionistas, socios o propietarios, el superávit de capital, reservas, la revalorización de patrimonio, los dividendos o participaciones decretados en acciones, cuotas o partes de interés social, los resultados del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valorizaciones. Los aportes sociales no son redimibles mientras el asociado mantenga su calidad de miembro activo.

DETALLE	2,025	2,024
Aportes Sociales	6,000,000	6,000,000
Reserva de Protección de Aportes	654,858	-
Excedentes Para la distribución del Objeto	2,935,309	3,274,290
Excedentes Para la distribución del Objeto por distribuir	502,287	-
TOTAL	10,092,454	9,274,290

NOTA 13**Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos corresponden principalmente a la comercialización de café pergamino seco realizada en desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control del bien comercializado y el valor puede ser medido razonablemente.

El incremento significativo de los ingresos durante el período 2025 obedece al fortalecimiento de las operaciones comerciales y a la ampliación de relaciones comerciales con clientes del sector agroindustrial.

DETALLE	2,025	2,024
Comercio al por mayor y al por	27,792,209,924	1,291,752,247
Devolución en Ventas	(1,716,441,265)	(167,658,120)
TOTAL	26,075,768,659	1,125,294,127

NOTA 14**Costo de ventas**

Comprende el monto asignado por el ente económico a los artículos y productos vendidos y a los servicios prestados durante el ejercicio contable.

DETALLE	2,025	2,024
Comercio al por mayor y al por menor	25,887,114,670	1,116,760,715
TOTAL	25,887,114,670	1,116,760,715

NOTA 15**Gastos de administración**

Los gastos operacionales son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la empresa y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa y de ventas encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de la empresa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutivas, financiera, comercial, legal, administrativa.

DETALLE	2,025	2,024
Impuestos	72,278,705	2,246,000
Arrendamientos	3,920,000	-
Servicios	2,761,245	40,250
Gastos legales	1,856,000	61,700
Mantenimiento y reparaciones	6,449,109	-
Gastos de viaje	3,753,240	-
Depreciaciones	4,677,405	-
Amortizaciones	1,687,668	-
Diversos	7,793,921	551,720
Provisiones	1,234,790	-
TOTAL	182,507,325	2,899,670

NOTA 16**Gastos de distribución**

Los gastos operacionales son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la empresa y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa y de ventas encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa y de ventas de la empresa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas de distribución, mercadeo, comercialización, publicidad y ventas.

DETALLE	2,025	2,024
Impuestos	-	463,854
Servicios	-	906,220
TOTAL	-	1,370,074

NOTA 17**Otros ingresos**

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios del ente económico e incluye entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda nacional o extranjera, arrendamientos, servicios, honorarios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e inversiones, dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones e ingresos de ejercicios anteriores.

DETALLE	2,025	2,024
Financieros	-	145
Diversos	507	-
TOTAL	507	145

NOTA 18**Otros gastos**

Comprende los gastos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios del ente económico e incluye entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda nacional o extranjera, arrendamientos, servicios, honorarios, entre otros.

DETALLE	2,025	2,024
Financieros	1,169,600	-
Gastos diversos	2,042,261	989,523
TOTAL	3,211,861	989,523

NOTA 19**Asuntos tributarios y conciliación fiscal.**

La Cooperativa pertenece al Régimen Tributario Especial conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

Las cifras fiscales pueden diferir de las cifras contables debido a diferencias en criterios de reconocimiento, medición y deducibilidad establecidos en la normatividad tributaria colombiana.

Las principales diferencias corresponden a depreciaciones, amortizaciones, provisiones y otros conceptos sujetos a tratamiento fiscal especial.

La entidad realiza el control de dichas diferencias mediante conciliación fiscal conforme al artículo 772-1 del Estatuto Tributario.

Durante el período gravable 2025 la Cooperativa determinó renta líquida fiscal; sin embargo, esta fue tratada como renta exenta conforme al régimen aplicable a entidades cooperativas, razón por la cual no se generó impuesto neto de renta.


Brian Ferla Loaiza
Representante Legal


EZEQUIEL SARMIENTO LOPEZ
Revisor Fiscal
 T.P. 52333-T
EZEQUIEL SARMIENTO LOPEZ
Revisor Fiscal
 TP. 52333-T